

# Factura Pequeño Contribuyente

EVELIN YANET, AGUIRRE FLORES  
Nit Emisor: 89738918  
EVELIN AGUIRRE  
4 CALLE A 6-24 COLONIA SAN JOSE II, zona 2, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
53A8F90F-5AF0-4D17-9074-33A26A5E5142  
Serie: 53A8F90F Número de DTE: 1525697815  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 08:37:01  
Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 08:37:01  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DESPACHO SUPERIOR DEL (01/11/2023) AL (30/11/2023) SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-555-2023 ✓	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00 ✓	
TALES:					0.00	0.00	6,000.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Saraí Pedro Peláez  
Jefe de la Unidad de Información Pública  
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada  
Saraí Pedro Peláez  
Jefe de Unidad  
Unidad de Información Pública  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-555-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo en el registro del ingreso y trámite de las solicitudes**

- Se ha brindado apoyo técnico dándole seguimiento a los requerimientos con la finalidad de que se cumpla con los tiempos establecidos en la ley, por lo que se establece la comunicación vía electrónica o por escrito.

**c) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Información Pública del presente año y años anteriores**

- Apoyo técnico en el archivo de los documentos que se genera e ingresa a la unidad de información pública, tanto físico como digital, para optimizar los recursos y facilitar la localización de la documentación.

**d) Apoyo técnico en la procuración de los expedientes de solicitudes**

- Se ha brindado apoyo a la jefatura de la unidad de información pública referente a la recepción de documentos que se gestionan tanto por usuarios internos y externos.

**e) Apoyo técnico en la actualización de datos con relación al estado en que se encuentran los expedientes de solicitudes**

- Se ha brindado el apoyo de actualización del seguimiento de las solicitudes que se gestionan por usuarios internos y externos.

**f) Apoyo en la ventanilla de recepción**

- Apoyo en todas las diligencias que me han sido asignadas dentro de la unidad de información pública con traslado de información física o formato digital.

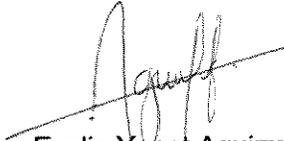
**g) Apoyo técnico en todas las demás actividades asignadas por las Autoridades Superiores**

- Apoyo en la recepción de documentos y revisión de los mismos.

**h) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todo el paquete de office**

- Uso y manejo del paquete de office.

Atentamente,



Evelin Yanet Aguirre Flores  
DPI No. (2175406190101)

**Aprobado**

Licda. Sarai Pedro Peláez  
Unidad de Información Pública  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas